

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Boletín de Prensa

Reunión con Presidentes de Consejo de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros e Instituciones de Fianzas

MÉXICO, D.F., 18 DE MARZO DE 2002.- El pasado viernes 15 de marzo, en el auditorio “Antonio Ortiz Mena” de Nacional Financiera, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) llevó a cabo la reunión semestral con los Presidentes de los Consejos de Administración de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de Fianzas, y a la que igualmente asisten los Presidentes y Directores Generales de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y de la Asociación de Compañías Afianzadoras de México (AFIANZA).

La reunión fue presidida por el Lic. Manuel Aguilera Verduzco, Presidente de la CNSF, quien presentó los resultados alcanzados por los sectores asegurador y afianzador al cierre del año 2001, así como las perspectivas para el año 2002.

En esta reunión se discutieron aspectos relevantes en materia de la regulación secundaria derivada de las recientes reformas a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, específicamente en temas relacionados con la emisión de deuda por parte de las compañías de seguros, la realización de operaciones de reaseguro financiero, así como los lineamientos para la publicación de estados financieros y el nombramiento de consejeros comisarios, funcionarios y contralores normativos de las instituciones de seguros y fianzas.

Durante este evento se dio a conocer el **nuevo portal electrónico de la CNSF** cuya dirección es www.cnsf.gob.mx y se encuentra instalado en Internet. Este espacio proporciona al público la estructura orgánica, misión, funciones y políticas de operación, y servicios que presta la CNSF tanto al sector asegurador y afianzador como al público en general. En la página de la CNSF también se

localiza información financiera y estadística de las compañías de seguros y fianzas que cuentan con autorización para operar en nuestro país, así como da a conocer los trámites relacionados con las actividades que realiza la propia Comisión. De igual forma, el portal ofrece de manera gratuita los documentos y publicaciones emitidos por este Organismo incluyendo, entre otros, anuarios estadísticos, revistas de análisis y boletines de prensa.

Para la conveniencia de los usuarios, en el portal electrónico se brinda un panorama global de la función reguladora de la CNSF aplicable a las compañías de seguros y fianzas que operan en territorio mexicano así como de su marco legal, por lo que es posible tener acceso a las leyes, reglas y circulares que regulan la operación de los seguros y fianzas en nuestro país.

El público en general, a través de la página en Internet, podrá consultar la base datos de los agentes de seguros y fianzas registrados ante la CNSF y que por lo tanto cuentan con autorización para comercializar dichos productos. Este módulo proporciona datos generales del agente, su número de cédula, las operaciones y/o ramos que puede comercializar, y aquellos que cuenten con la nueva cédula, podrá observarse su fotografía.

Existe una ventanilla única interactiva de sugerencia y quejas en contra de agentes de seguros y fianzas que operen con irregularidades o bien cometan algún ilícito en contra de los usuarios de los servicio de seguros y fianzas.

La nueva página Web de la CNSF contiene también un Módulo Especial de acceso restringido, con que será posible recibir la información financiera, que para fines de supervisión y vigilancia, están obligadas a entregar periódicamente a la CNSF las instituciones que operan en el sector asegurador y afianzador.

Las características de la nueva página Web de la CNSF, la convierte en una importante herramienta, no sólo de difusión y transparencia de las actividades con que se regula el sector, sino de la operación de la propia Comisión ya que también permitirá registrar de manera ágil y sencilla las notas técnicas y documentación contractual de los nuevos productos que pretendan comercializar las empresas aseguradoras y afianzadoras en el mercado nacional.

18-marzo-2002